

Guatemala, Centroamérica

05 de abril de 2024

Número 1799



En caso TREP Sala resuelve parcialmente apelación presentada por el MP

Walmart lanza la promoción "una Súper Remesa para una Súper Mamá"



Últimas noticias

Se reporta la muerte del alcalde de San Juan La Laguna, Sololá





Se reporta la muerte del alcalde de San Juan La Laguna, Sololá

En un confuso suceso, se reportó la muerte del alcalde de San Juan La Laguna, Sololá.

Medios locales fueron los primeros en reportar el supuesto ataque armado, que habría cobrado la vida del jefe edil, Fransiss Daniel Chavajay Herrera electo para el período 2024-2028 por el partido VAMOS.

Conmoción provocó la noticia en San Juan La Laguna, donde pobladores acudieron a la residencia de la familia del alcalde.



Preliminarmente, se conoce que hubo un ataque armado dentro de una vivienda en Carretera a El Salvador, municipio de Santa Catarina Pinula, ninguna información ha sido oficializada por las autoridades.

Por su parte, los cuerpos de socorro no reportan haber acudido en auxilio de algún ataque armado este 5 de abril.

Sin embargo, en su red social "X", el presidente Bernardo Arévalo, publicó una orden girada al Ministro de Gobernación, Francisco Jiménez y manifestó su apoyo a los alcaldes.

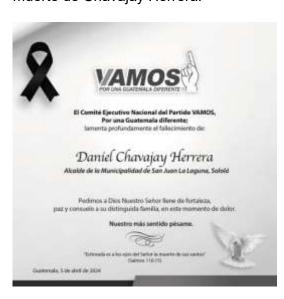


Quiero expresar mi total rechazo y consternación ante el crimen cometido en contra del alcalde de San Juan la Laguna, Daniel Chavajay.

Ordené al @mingobguate que realice la investigación pertinente para dar con los culpables.

A la familia del alcalde Chavajay, mi solidaridad y cercanía. A los alcaldes: el gobierno está para respaldarlos.

El partido político VAMOS, también publicó una esquela que reconfirmaría la muerte de Chavajay Herrera.



El Ministerio Público (MP) como ente investigador será el responsable de la indagación pertinente y determinar si se trató de un ataque armado.

Mientras el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), determinarán las causas de la muerte.

MAGA promueve a los productores de miel de Santa Catarina Palopó, Sololá



En la comunidad de Santa Catarina Palopó, Sololá, con el propósito de impulsar la cría de abejas y mejorar el rendimiento de la miel, se entregaron insumos y se brindó asistencia técnica a ocho productores locales.

Este apoyo que brinda el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), incluye la gestión para la entrega de abejas reinas lo cual permite incrementar la capacidad de producción y la calidad de la miel.

Los productores continúan mejorando su capacidad de producción y su competitividad con formación y entrenamiento.



Actualmente en la comunidad se manejan un total de 30 colmenas, lo que representa un avance significativo en la actividad apícola local, ofrece un beneficio económico a las y los productores, además de contribuir a la conservación de las abejas y al mantenimiento de la biodiversidad en la región.



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425** Parque de la Industria, salón 8 10 de mayo de 2024

Entradas en <u>www.todoticket.com</u>

LAS NOTICIAS DE HOY



APP RICE facilita notificación de incidencias en transacciones de comercio exterior

Las empresas, agentes aduanales o importadores, entre otros usuarios, ahora tienen acceso a un lugar en donde informar sobre incidencias al momento de realizar una operación relacionada con el comercio exterior con la plataforma para el Reporte de Incidencias de Comercio Exterior (RICE). (https://rice.mineco.gob.gt/welcome).

RICE es un proyecto pionero en su tipo en la región, desarrollado por el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior Ministerio de Economía, con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos Guatemala, que ha sido diseñado como una plataforma de fácil acceso, amigable y dinámica, sin costo alguno. Asimismo, constituye un repositorio de datos que ayudará al Comité Nacional de Facilitación del Comercio a elaborar estrategias de apoyo para agilizar las transacciones comerciales.

"Por medio del Reporte de Incidencias de Comercio Exterior, los usuarios podrán consignar información que servirá para identificar cuellos de botella que dificultan los procesos comerciales", indicó el viceministro de Integración y Comercio Exterior, Héctor José Marroquín Mora.



En cualquier momento y desde sus dispositivos electrónicos, los usuarios podrán incluir información como: cuál fue el ministerio o institución con quien tuvo la incidencia, el costo estimado de la misma, con qué frecuencia se ha registrado el inconveniente, en qué puerto, de qué país viene la mercadería, o cualquier otro tipo de retraso; entre otras variables.

De acuerdo con los desarrolladores, la • plataforma busca impulsar la facilitación del problema enfrentado, una descripción comercio del país a través de proponer estrategias y acciones ante las diferentes instituciones que tienen competencia en este tema y, al mismo tiempo, tiene como fin ayudar a agilizar las operaciones comerciales con información específica generada por los propios usuarios del comercio exterior. Un aspecto importante es que la plataforma beneficiará a todos los actores de comercio exterior tanto institucionales como del sector privado.

Además de la capacidad de reportar incidencias, uno de los aspectos más relevantes y de valor agregado del proyecto RICE, es que brindará la posibilidad de generar tableros e indicadores claves que serán utilizados para generar datos, los que a su vez servirán para identificar específicamente dónde están los problemas o los cuellos de botella.

¿Cómo funciona?

- El usuario se registra al ingresar a la plataforma, ya sea desde una PC o desde un teléfono móvil, y consigna sus datos generales.
- Al registrarse obtiene un usuario, con base a su correo electrónico. continuación, recibe un correo confirmación para habilitar el usuario y contrasena.
- Con el usuario y contraseña creados ingresa en la plataforma, en donde podrá realizar tres acciones en el menú de inicio: generar incidencias, visualizar incidencias generadas como usuario y buscar incidencias públicas similares.
- Para crear una incidencia debe ingresar a la opción y llenar la información correspondiente, tal como el número de la declaración aduanera, país de procedencia y origen, fecha, oficina pública o empresa en donde se tuvo la incidencia, así como la división/área/sub-oficina de esa oficina pública o empresa.

Por último, se incluye el tipo de detallada del mismo, la aduana involucrada, el tipo de mercancía (selección múltiple), la clasificación arancelaria (selección basada en el tipo de mercancía), el nombre específico de la mercancía, los gastos o costos adicionales asociados y la frecuencia con la que se presenta el problema.

Otros datos

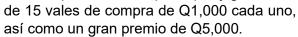
- Durante los últimos cinco años, Guatemala ha participado activamente en intercambios comerciales a nivel mundial, superando los US\$192 mil millones, más del doble del PIB anual. Este crecimiento se ha reflejado en un aumento promedio anual del 6.1% en las exportaciones y del 11.1% en las importaciones.
- El país mantiene relaciones comerciales con más de 150 países y moviliza más de 6,000 productos anualmente a través de sus aduanas terrestres, marítimas y aéreas. En los últimos cinco años, cerca de 170 millones de toneladas métricas se han transportado a diversos destinos alrededor del mundo.
- aestionó En 2023, país aproximadamente 1.3 millones contenedores de 20 pies en sus aduanas. lo que equivale a unos 3,500 diarios en promedio.
- Con RICE los usuarios pueden cualquier incidencia impedimento que afecte sus transacciones comerciales en menos de 10 minutos.
- El beneficio de RICE es para todos los usuarios del comercio exterior porque la información llega al Comité Nacional de Facilitación del Comercio, quien usará los datos para diseñar mecanismos de acción en áreas específicas en los procesos de exportación o importación y para elaborar estrategias de apoyo en la agilización de las transacciones comerciales



Walmart lanza la promoción "una Súper Remesa para una Súper Mamá"

Es momento de celebrar y premiar a todas las mamás guatemaltecas y a todas aquellas personas que cobran sus remesas en tiendas Walmart. Con el compromiso de seguir brindando a las familias servicios complementarios que le ahorren tiempo y dinero para que puedan vivir mejor y premiar la preferencia de cada uno de los clientes, Walmart Guatemala lanza la promoción "UNA SÚPER REMESA PARA UNA SÚPER MAMÁ".

En alianza con Banco Industrial, a partir del 01 de abril hasta el 31 de mayo de 2024, los clientes que cobren sus remesas en Walmart, Paiz, Maxi Despensa y Despensa Familiar y se inscriban en walmart.com.gt/remesas tendrán la oportunidad de participar y ganar uno





Esta iniciativa reconoce la confianza de los guatemaltecos que realizan el cobro de sus remesas en tiendas Walmart y sus cuatro formatos. Además, pone a disposición de los beneficiarios más de 250 tiendas para cobrar remesas de Money Gram, Ría, Intermex, Western Union, Vigo y muchas otras casas remesadoras.

"En Walmart, entendemos que las remesas son más que dinero, son el resultado del esfuerzo, sacrificio y cariño de nuestros hermanos y hermanas que dejan su país buscando un futuro mejor para sus familias. Con esta promoción, queremos agradecer la preferencia de los clientes al cobrarlas en nuestras tiendas. Nos esforzamos por ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, en un

ambiente seguro, los 7 días de la semana, con amplios horarios", comentó Mónica Rivas, Gerente de Remesas para de Walmart de México y Centroamérica.

A través de estas y otras acciones, Walmart de México y Centroamérica reafirma su compromiso con las familias guatemaltecas de seguir innovando y brindando experiencias de compra excepcionales, que ayuden a los guatemaltecos a vivir mejor.

Para obtener más información sobre la promoción "UNA SÚPER REMESA PARA UNA SÚPER MAMÁ" y conocer los detalles completos de cómo participar, visite www.walmart.com.gt/remesas o acérquese a su tienda Walmart, Paiz, Despensa Familiar o Maxi Despensa más cercana.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Magistrados titulares del TSE acatarán resolución al estar "en firme"



El magistrado Ranulfo Rojas, confirmó que el abogado defensor les informó de la resolución.

Rojas indicó: "estamos nosotros analizando la misma, es evidente que emitieron una resolución en base a los argumentos que también el Ministerio Público planteó como agravios en su momento. Nosotros estamos analizando si coincide entre la apelación y lo que resolvió la sala, y pues hay que respetar las decisiones verdad, nosotros estaremos imponiéndonos de la misma. También hay un tiempo prudencial, el efecto no es inmediato, toda resolución debe ser impugnada y surte sus efectos cuando sea debidamente ejecutoriada".

El magistrado del TSE señaló que la resolución debe ser comunicada por el juez contralor, que tiene a su cargo el proceso. Mientras no esté en firme la resolución, el magistrado Ranulfo Rojas afirmó que puede seguir realizando su función.

También señaló que respetarán los plazos establecidos en ley, por lo que en su momento acatarán la disposición legal.

Todo dependerá de cómo les notifiquen la ejecutoria, si está se notifica en firma entonces solo acatarán la disposición manifestó Rojas.



Por su parte, la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Blanca Alfaro, manifestó:

"primero lo recibimos con tristeza y con mucho dolor, el que sufre realmente es el fortalecimiento institucional que debe de estar cada día, en ese equilibrio que debe dársele al Tribunal Supremo Electoral, y en estos momentos, con la noticia de un aumento de fianza, pero lo que realmente nos lastima es que no puedan presentarse a sus labores".

Alfaro indicó que el trabajo de la institución debe continuar, aunque reiteró su sentir por los hechos legales, considerando que los magistrados titulares conocen el quehacer de la institución. "los titulares son importantísimos", reiteró.



Sala Primera de Apelaciones prohíbe seguir ejerciendo a los magistrados titulares del TSE

Tras el recurso de apelación planteado por la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público (MP), en contra de la resolución de fecha 14 de marzo de 2024, dictada por el Juzgado Duodécimo Pluripersonal de primera Instancia Penal, este día se conoció la resolución luego de la respectiva notificación a las partes.

La Sala Primera de Apelaciones resolvió adicionar a la medida sustitutiva lo siguiente:

Prohibición de seguir ejerciendo en el cargo de Magistrados Titulares del Tribunal Supremo Electoral a los sindicados:

- Irma Elizabeth Palencia Orellana,
- · Ranulfo Rafael Rojas Cetina,
- Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y
- Mynor Custodio Franco Flores,

En tanto no solventen su situación jurídica, además de relacionarse con trabajadores de dicha entidad o presentarse a las sedes de la institución.

Así también, modificó la caución económica impuesta de Q100 mil a Q700 mil quetzales y revocó la falta de mérito decretada a favor de Irma Elizabeth Palencia por el delito de abuso de autoridad y notificó al juzgado competente para que dé cumplimiento a lo ordenado.

Antecedentes:

El pasado 26 de marzo, el Ministerio Público también accionó contra la jueza que habría otorgado medidas a los magistrados titulares del máximo ente electoral. El MP emitió un amplío comunicado en el que explicaba las razones del recurso planteado.

A través de la Fiscalía de Delitos Administrativos, el Ministerio Público (MP) presentó una solicitud de retiro de antejuicio contra la jueza, Karen Jeanette Chinchilla Menéndez, del Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad, Especializado en Delitos contra el Ambiente y Patrimonio Cultural de Guatemala, por la posible comisión de los delitos de prevaricato y abuso de autoridad.

Según el comunicado emitido por el ente investigador, la acción es por la resolución de: "el 14 de marzo de 2024, en la que se otorgó medida sustitutiva a favor de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Irma Elizabeth Palencia Orellana, Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ranulfo Rafael Rojas Cetina y Mynor Custodio Franco, vinculados en la investigación que se realiza por posibles irregularidades en la suscripción del contrato administrativo para adquirir el programa informático para la Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) del proceso electoral 2023".

El MP informó que acudió al juzgado en mención para recabar información y aunque la audiencia estaba señalada para el 19 de abril de 2024, se indicó que no había causa judicial, "que no existía audiencia señalada, lo que demuestra interés en beneficiar a los sindicados".

Motor Fest 2024 de Grupo Q ahora será regional y en Guatemala será en Cayalá

El día de hoy anunciamos oficialmente el inicio del MOTOR FEST 2024 de Grupo Q a nivel regional. Para el caso de Guatemala, contamos con las prestigiosas marcas de Mazda, Hyundai, Chery, Jeep, Ram y Peugeot. El MOTORFEST tiene vigencia en todo el territorio guatemalteco, brindando los mejores planes de financiamiento y beneficios en el área de PostVenta, tales como accesorios, servicios y repuestos. Las promociones estarán vigentes al visitar cualquiera de nuestras salas de ventas durante todo el mes de abril.

Adicionalmente, tendremos una exhibición de todos nuestros modelos nuevos en la Ciudad Cayalá, Zona 16, del 06 al 14 de abril. Durante 9 días, podremos conocer en un mismo lugar, todos los modelos nuevos de Grupo Q y elegir el que más nos apasione o se ajuste a nuestras necesidades.

"Invitamos cordialmente a todos nuestros clientes, seguidores y amigos a que nos visiten durante el mes de abril para poder asesorarles y brindarles los mejores planes financieros para que realicen una inversión inteligente y que cada usuario pueda vivir la experiencia Grupo Q, con la calidez, seguridad, tecnología y elegancia de nuestros vehículos de agencia", comentó Cristian Siebold, Director Regional de Grupo Q para Mazda.

Grupo Q ofrece a todos los clientes la oportunidad de adquirir sus vehículos, los cuales brindan una amplia gama de marcas cargadas de tecnología y respaldo regional. Esto les permite disfrutar de ventajas diferenciadas en el mercado automotriz guatemalteco. Además, cuentan con diversos planes financieros para facilitar su acceso a estos vehículos:

- Desde 0% Enganche
- Hasta 96 meses de cuotas
- Tasas especiales en financiamiento
- Planes de contado hasta 12 meses

Contarán con precalificaciones inmediatas para todos los visitantes para que puedan ver los planes que más les convengan. Otros beneficios que podrán apreciar durante el MOTORFEST de Grupo Q son:

- Precios especiales.
- Avalúos inmediatos de vehículo usados para formar parte de su enganche.
- Promociones de Post Venta en accesorios, servicios y repuestos.
- El nivel de respaldo regional que ofrece Grupo Q en toda Centroamérica.
- El mejor plan de Lealtad de la industria llamado MiGrupoQ con tecnología avanzada de aplicaciones móviles.
- Tarifas especiales de nuestro taller de enderezado y pintura.

Los beneficios están acompañados de promociones de CREDIQ, nuestro principal aliado estratégico en Grupo Q.

CREDIQ es la entidad y músculo financiero del grupo, cuenta con el respaldo y experiencia de más de 20 años en la región centroamericana poniendo a su disposición un equipo experto en asesoría financiera para la compra y adquisición de vehículos de las marcas que distribuye Grupo Q en Centro America y desde hace 1 año en Guatemala.

Durante el MOTORFEST, a través de CREDIQ las personas interesadas en adquirir su vehículo financiado, tendrán la oportunidad de acceder a diferentes planes de crédito hechos a la medida y necesidad de cada cliente, entre las cuales podemos mencionar:

- Pre-autorización inmediata en el MotorFest
- Desde 0% de enganche,
- Financiamiento hasta 96 meses plazo
- Planes de pago personalizados y ajustados a tu presupuesto

"En CREDIQ estamos comprometidos a brindarles la mejor asesoría financiera a cada uno de nuestros clientes. Queremos acompañarlos para que su sueño se haga realidad y puedan adquirir su vehículo con el mejor y más rápido financiamiento del mercado. Hoy en CrediQ, contamos con más de 65,000 clientes satisfechos a nivel regional, disfrutando la fidelidad y compromiso de una entidad que ofrece beneficios únicos y un servicio y atención personalizado. Desde ya le damos la bienvenida a cada uno de nuestros próximos clientes y amigos", comentó Walter Nájera, Gerente General de CrediQ Guatemala.

Grupo Q pone a su disposición los beneficios del Motor Fest 2024 en sus salas de ventas:

Roosevelt, Zona 11, Majadas, Zona 11, Reforma, Zona 9. 3era. Calle, Reforma, Zona 9. 1era. Calle, Carretera a El Salvador, KM. 16.5, Carretera a El Salvador, KM. 15.8, Zenit, Zona 10, Xela, Diagonal 2. Zona 8 y Zacapa, KM. 127. Río Hondo

